



Transformador: La S.E.T.A. estará equipada con un Transformador trifásico de distribución de 100 KVA – Relación: 33/0,400-0,231 KV, regulación: $\pm 2 \times 2,5 \%$ - Ucc = 4%. El fabricante del transformador deberá acreditar que cuenta con Certificación de Normas ISO 9.000.

Así mismo el Transformador deberá contar con un certificado individual de ensayo de muestra de aceite antes de la etapa de despacho y recepción de la máquina, el resultado de este ensayo homologado por un laboratorio oficialmente reconocido y acreditado por el INTI, deberá cumplir con un valor de concentración de Bifenilos Policlorados (PCB) menor de 2 ppm (partes por millón). La muestra de aceite será tomada en presencia de la inspección de la DPEC. Los certificados deberán ser registrados a nombre de la DPEC, para que ésta pueda requerir copias y/o ampliaciones del informe cuando sea necesario.

Elementos de protección y maniobra: La SETA estará equipada con todos los elementos de protección y maniobra adecuados a los valores de funcionamiento, tipos constructivos normalizados, los que responderán a las normas vigentes en la DPEC, incluyendo en la entrada de la línea de media tensión un seccionador tripolar a cuernos, un juego de seccionadores unipolares autodesconectores tipo XS – 100 A, y un juego de descargadores de 10 KA de Óxido de Zinc con deslizador. Las conexiones de los elementos de la subestación se realizarán con varillas de Cobre de $\varnothing 8$ mm.

En un gabinete normalizado a instalar, con abrazaderas adecuadas, sobre una de las columnas de la SETA a una distancia de 4,90 metros medido desde el nivel del piso al borde superior de la caja, se instalará un seccionador Tripolar con portafusibles del tipo NH GRT de hasta 315 KVA, el cual se conectará como seccionador principal de salida del Transformador.

En el mismo gabinete mencionado en el párrafo anterior, se instalarán transformadores de corriente tipo ventana de dimensiones adecuadas a fin de registrar la totalidad del consumo de la SETA.

Los conductores de los secundarios de los TI se extenderán a través de un caño de PVC de 3,2 mm de espesor, o manguera para uso eléctrico hasta otro gabinete exclusivo para el medidor a instalar, con abrazaderas adecuadas, sobre una de las columnas de la SETA a una distancia de 2,50 metros medido desde el nivel del piso al borde superior de la caja.

El Gabinete de medidor será normalizado íntegramente construido en material aislante alveolar, con protección contra radiación ultravioleta, auto extingible, opaco, con refuerzos en los puntos donde se alojarán los tornillos para sujetar el soporte o los soportes del equipo de medición. Las medidas serán como mínimo 600 mm. de alto, 500 mm. de ancho y 230 mm. de profundidad.

Finalmente las salidas individuales de los distribuidores de Baja Tensión de la SETA se protegerán con Fusibles tipo NH con portafusibles de Montaje aéreo de hasta 160 A.

Puesta a Tierra: La puesta a tierra de la S.E.T.A. se realizará mediante 4 (cuatro) jabalinas tipo Copperweld de $\varnothing 16,2$ mm., longitud 3 m., formando una cuadrícula conectadas mediante un cable de Cu desnudo de 50 mm² de sección, la conexión se realizará con soldaduras cuproaluminotérmicas. La resistencia de puesta a tierra deberá ser menor o igual a 2,5 Ohm.

Se conectarán a tierra: el Neutro del Transformador, la Cuba del Transformador, los Descargadores de Sobretensión, los pernos de aisladores, el soporte mecánico de los seccionadores, la armadura de las columnas de H°A°.

Estructura Soporte: La estructura de la S.E.T.A. se hará con dos columnas de H°A° de 11,00 m de altura mínima; tendrá vínculos, plataforma y crucetas también de H°A° apta para transformadores de hasta 315 KVA.

Base de Columnas: Las columnas se empotrarán en el suelo por medio de bases de Hormigón simple de resistencia mínima H17 con una separación entre bases de 2,20 m (de centro a centro) y con arrostramiento a nivel de suelo con H° A° de 0,20m de profundidad que se construirá con hierros torsionados de $\varnothing 12$ mm en dirección longitudinal y en dirección transversal con hierros torsionados de $\varnothing 6$ mm que abarque a las dos bases de columnas.

PARA EL GRUPO DE 12 VIVIENDAS (G-2):

Subestación de Transformación: Se deberá reacondicionar y repotenciar la Subestación Transformadora existente frente al grupo de 30 viviendas correspondiente al proyecto aprobado según Expte. 875-3201/15.